

Guayaquil, Marzo 28, 2019

Señores
TRIECK S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

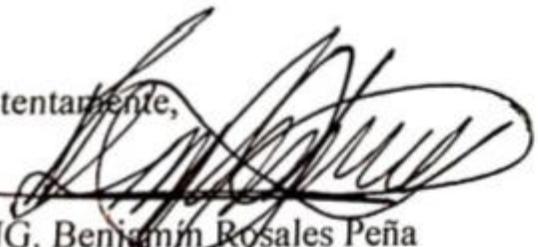
En cumplimiento a mi función de Comisario he procedido a examinar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y el de Flujo de Efectivo por Método directo cortado al 31 de Diciembre del 2018 de la empresa TRIECK S.A.

He revisado periódicamente los balances, y todos los documentos que tiene que ver con la marcha de la empresa, procediendo a dar recomendaciones en áreas que he estimado necesaria.

- 1.1 La administración efectuada por la Gerente Sra. IVY VICTORIA SEMINARIO, ha sido hecho en apego a las normas legales, estatutarias de la Compañía cumpliendo del tiempo normal de cada una de las obligaciones contraídas.
- 1.2 Para mi función de Comisario, se me ha dado todas facilidades del caso.
- 1.3 Los libros sociales se encuentran al día, al igual que se está llevando conforme los principios contables y leyes tributarias vigentes.
- 1.4 Debo anotar que en este ejercicio la Compañía ha obtenido una utilidad neta de US \$ 18.643,62 después de Participación Trabajadores e Impuesto a la Renta.

A la espera de haber cumplido a cabalidad mi cargo y según las disposiciones de la Ley de Compañías, me suscribo.

Atentamente,



ING. Benjamín Rosales Peña
Comisario
C.I. # 0909701096